

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992) IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - Nº 247

Bogotá, D. C., viernes, 21 de abril de 2017

EDICIÓN DE 21 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO SECRETARIO GENERAL DEL SENADO www.secretariasenado.gov.co JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
WWW.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 029 DE 2017

(marzo 22)

Legislatura 2016-2017

En la ciudad de Bogotá, D. C. siendo las 10:16 a. m., del día miércoles 22 de marzo del año 2017, bajo la Presidencia del honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres y la Vicepresidencia de la honorable Representante Marta Cecilia Curi Osorio - se reunieron en el recinto de Sesiones "Víctor Renán Barco López" de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso, los Representantes miembros de la misma. La señora Secretaria certifica la siguiente asistencia de los siguientes honorables Representantes:

Llamado a lista

Benjumea Moreno Éduar Luis

Castaño Pérez Mario Alberto

Córdoba Manyoma Nilton

Díaz Barrera Marcos Yohan

Diazgranados Abadía Eduardo Agatón

Díaz Granados Torres Luis Eduardo

Estupiñán Calvache Hernán Gustavo

Gallón Arango Luis Horacio

Guerrero Montaño Nicolás Daniel

Lemos Uribe Juan Felipe

Restrepo Salazar Antonio

Rivera Peña Juan Carlos

Sinisterra Valencia Hernán

Villamil Benavides Ángelo Antonio

Zuluaga Henao María Regina.

En el transcurso de la Sesión se hacen presentes los honorables Representantes:

Abril Tarache Jorge Camilo

Benavides Solarte Diela Liliana

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Curi Osorio Marta Cecilia

Elizalde Gómez Rafael

Flórez Asprilla José Bernardo

González Duarte Kelyn Johana

Guerra de la Rosa Orlando Aníbal

Moreno Marmolejo Luz Adriana

Quintero Romero Eloy Chichi

Roldán Avendaño John Jairo.

Con excusa deja de asistir el honorable Representante:

Zorro Africano Gloria Betty.

<u>Nota:</u> Una vez realizado el llamado a lista, la Secretaría, informa al señor Presidente, que hay quórum decisorio.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Señora Secretaria, sírvase dar lectura al Orden del Día.

Secretaria:

Con mucho gusto, señor Presidente:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria miércoles 22 de marzo de 2017 a las 09:30 a.m.

Ι

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación de actas

Aprobación de las Actas número 026 de 2016, 027 de 2016 y 028 de 2016 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta de la Honorable Cámara de Representantes de los días 7 de septiembre de 2016; 1° y 22 de noviembre de 2016, publicadas en las *Gacetas del Congreso* de la República números 1151 de 2016, 1167 de 2016 y 72 de 2017.

Ш

Anuncio discusión proyectos de ley para primer debate

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Luis Eduardo Díaz Granados Torres.

La Vicepresidenta,

Marta Cecilia Curi Osorio.

La Secretaria,

Consuelo Gonzalez de Perdomo.

El Subsecretario.

Carlos Alberto Triana Suárez.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

En consideración el Orden del Día leído, se abre su discusión, continúa en su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada la discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día leído?

Secretaria:

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día, señor Presidente.

NOTA: La mayoría de los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la honorable Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el Orden del Día, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día

Secretaria:

Con mucho gusto, Señor Presidente.

II

Aprobación de actas

Aprobación de las Actas número 026 de 2016, 027 de 2016 y 028 de 2016 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes de los días 7 de septiembre de 2016; 1° y 22 de noviembre de 2016, publicadas en las *Ga*-

cetas del Congreso de la República números 1151 de 2016, 1167 de 2016 y 72 de 2017.

Así mismo, señor Presidente me permito dar lectura a las siguientes constancias:

"Constancia.

Por medio del presente me permito manifestar que me **abstengo** de discutir y votar el Acta número 028 de 2016 correspondiente a la Sesión de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes del día 22 de noviembre de 2016, debido a que para esta fecha no pude asistir a la misma, presentando la respectiva excusa.

Cordialmente,

Luis Eduardo Díaz Granados Torres,

Presidente,

Comisión Cuarta Constitucional Permanente,

Honorable Cámara de Representantes".

Hay otra nota, señor Presidente, del honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña, que dice:

"Constancia Comisión Cuarta Constitucional (22 de marzo de 2017)

Señor Presidente, y compañeros de la Comisión me permito dejar la siguiente constancia frente al segundo punto del Orden del Día de hoy 22 de marzo de 2017, relativo a la Aprobación de Actas de Comisión:

Con relación al Acta número 027 de 2016 del martes 1º de noviembre de 2016, publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1167 del 2016. Me permito abstenerme de votarla, puesto que mediante Resolución MD 2512 de 2016, se me autorizó la inasistencia justificada a la Sesión del día martes 1º de noviembre de 2016.

Cordialmente,

Juan Carlos Rivera Peña,

Representante a la Cámara de Risaralda".

Señor Presidente, como también le comento a su Señoría y a la Comisión en Pleno que la honorable Representante Martha Curi también está presentando telefónicamente una excusa frente al acta del día 7 de septiembre de 2016.

NOTA: A continuación transcribimos la excusa de la honorable Representante Marta Cecilia Curi Osorio.

"Bogotá, D. C., 22 de noviembre de 2017

Doctora

CONSUELO GONZÁLEZ DE PERDOMO

Secretaria Comisión Cuarta

Honorable Cámara de Representantes

Ciudad

Referencia: Impedimento votar "Acta número 026 del 7 de septiembre de 2016"

Cordialmente, me permito comunicar que me declaro impedida para votar el "Acta número 026 del 7 de septiembre de 2016", por cuanto en esa fecha me encontraba con incapacidad médica.

Atentamente,

Marta Cecilia Curi Osorio, Representante a la Cámara, Departamento de Bolívar".

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

En consideración el contenido de las Actas número 026 de 2016, 027 de 2016 y 028 de 2016 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes de los días 7 de septiembre de 2016; 1° y 22 de noviembre de 2016, se abre su discusión, continúa su discusión, queda cerrada la discusión

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido de las Actas número 026 de 2016, 027 de 2016 y 028 de 2016 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta de la Honorable Cámara de Representantes de los días 7 de septiembre de 2016; 1° y 22 de noviembre de 2016, con las constancias dejadas?

Secretaria:

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el contenido de las Actas número 026 de 2016, 027 de 2016 y 028 de 2016 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta de la Honorable Cámara de Representantes de los días 7 de septiembre de 2016; 1° y 22 de noviembre de 2016, con los impedimentos presentados por los honorables Representante *Marta Cecilia Curi Osorio, Juan Carlos Rivera Peña, Luis Eduardo Díaz Granados Torres*, señor Presidente.

NOTA: La mayoría de los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el contenido de las Actas número 026 de 2016, 027 de 2016 y 028 de 2016 correspondientes a la Sesión de la Comisión Cuarta de la Honorable Cámara de Representantes de los días 7 de septiembre de 2016; 1° y 22 de noviembre de 2016, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011, con los impedimentos presentados por los honorables Representantes *Marta Cecilia Curi Osorio, Juan Carlos Rivera Peña, Luis Eduardo Díaz Granados Torres.*

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día

Secretaria:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Ш

Anuncio discusión proyectos de ley para primer debate

Se anuncian los proyectos para la próxima sesión de la Comisión Cuarta de la Cámara:

- *.- Proyecto de ley número 058 de 2016 Cámara, por la cual se transforma la Universidad de La Guajira en Ente Autónomo del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones.
- *.- Proyecto de ley número 112 de 2016 Cámara, por la cual se establece una restricción a las Entidades Estatales para la Contratación Pública de Prestación de Servicios en aras de eliminar las Nóminas Paralelas en la Administración Pública y se dictan otras disposiciones.

- *.- Proyecto de ley número 132 de 2016 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de la fundación del municipio de Sopetrán en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.
- *.- Proyecto de ley número 051 de 2016 Cámara, por la cual se modifican las Leyes 819 de 2003 y 1483 del 2011, acumulado al Proyecto de ley número 071 de 2016 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1483 del 2011, se dictan normas orgánicas en materia de Presupuesto, Responsabilidad y Transparencia Fiscal para las Entidades Territoriales.
- *.- Proyecto de ley número 076 de 2016 Cámara, por medio de la cual se modifica el procedimiento para discutir el Proyecto del Presupuesto General de la Nación.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley para la próxima Sesión de la Comisión Cuarta.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Eduardo Agatón Díazgranados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Agatón Díazgranados Abadía:

Muchas gracias señor Presidente: Con el saludo cordial y qué gusto volver a estar reunido con todos los compañeros de la Comisión Cuarta, quisiera saber si hay alguna noticia sobre lo anunciado por el Gobierno con relación a la adición presupuestal y que sobre esa base pudiéramos empezar desde la Comisión Cuarta un trabajo previo a la discusión formal, para ver de qué manera vamos a encarar la discusión frente a lo que el Gobierno está proponiendo como los sectores beneficiados con los recursos producto de la Reforma Tributaria. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Honorable Representante, me informan en Secretaría que hasta ayer al final de la jornada laboral no había
sido radicado ningún proyecto por parte del Gobierno
nacional en ese sentido y solo conocemos lo que ha
salido publicado en los medios de comunicación hablando en generalidades del proyecto y es un valor
específico; por lo tanto, de manera oficial no hemos
recibido información de que el mismo haya sido radicado; tan pronto lo radiquen, procederemos a designar
los Coordinadores de Ponentes y los Ponentes para este
proyecto y a continuación convocaremos a las Comisiones Económicas Conjuntas para iniciar la discusión
de dicho proyecto. Entonces, estamos a la espera de
que el Gobierno nacional finalmente proceda a radicar
este proyecto de ley.

Agotado este punto del Orden del Día, le solicitamos a la señora Secretaria que se sirva dar lectura al siguiente punto.

Secretaria:

Con gusto, señor Presidente.

IV

Lo que propongan los honorables Representantes Hay aquí en la Secretaría tres proposiciones, que me permito darle lectura, señor Presidente:

"Proposición

En el departamento del Chocó, durante el año 2017, se han presentado enfrentamientos entre las organizaciones armadas ilegales que se disputan los territorios abandonados por la guerrilla de las Farc tras su proceso de concentración, provocando el desplazamiento masivo de cientos de familias. En tal sentido, en los informes de la Oficina de Asuntos Humanitarios de la ONU del seis(6) y nueve(9) de febrero de 2017, se advierte de forma alarmante el desplazamiento y restricción a la movilidad en municipios como el Litoral de San Juan, Nuquí, Lloró y Bojayá, por la presencia de grupos ilegales armados como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), el ELN y el Clan del Golfo.

Ante esta situación, y en aras de propender por la seguridad y la paz en el Chocó y en todo el territorio colombiano en esta etapa de posconflicto, solicito ante la Comisión Cuarta Constitucional de Cámara de Representantes, citar a control político al Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas; al Ministro para el Posconflicto, Rafael Pardo; al Comandante General de las Fuerzas Militares, General Juan Pablo Rodríguez Barragán; al Comandante del Ejército Nacional, General Alberto José Mejía Ferrero; al Director General de la Policía Nacional, Jorge Hernando Rojas Nieto; al Director de la Unidad para las Víctima, Alan Edmundo Jara Urzola; y al Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret Mosquera, para que den cuenta de los hechos de orden público, de los recursos y estrategias en materia de Seguridad y Defensa tras la concentración de las Farc, así como del acompañamiento de la población civil para garantizar sus derechos constitucionales.

En los próximos días anexaré cuestionario para el desarrollo de esta proposición.

Agradezco la atención prestada",

Proposición suscrita por los honorables Representantes Nilton Córdoba Manyoma, Éduar Luis Benjumea Moreno, José Bernardo Flórez Asprilla, Hernán Sinisterra Valencia.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

En consideración la proposición leída, se abre su discusión

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante integrante de la Bancada del Partido Liberal, Nilton Córdoba Manyoma.

Honorable Representante Nilton Córdoba Manyoma:

Muchas gracias señor Presidente: Aprovechar para saludar a todos mis compañeros de la Comisión y por supuesto a quienes hoy nos acompañan aquí en este recinto. Señor Presidente—la verdad es que es preocupante— y demás compañeros, que cuando todos en el país estamos pensando que con el desarme de la guerrilla de las Farc, Colombia va a vivir una vida más tranquila, diría más llevadera, más digna, en tema de orden público, en el departamento del Chocó esté sucediendo lo contrario; quiero dejar constancia incluso que en el día de ayer en el municipio de Lloró, cien personas más fueron desplazadas de sus hogares producto de la

acción de los violentos del ELN y de los del Clan del Golfo

En el Chocó no solamente se está viviendo el desplazamiento, sino también el confinamiento: muchas comunidades no pueden moverse de sus casas ni siquiera a buscar los alimentos para el sustento de su familia, porque están impedidos, la movilización se ha restringido de tal manera que en algunos lugares después de las 6 de la tarde tampoco se puede movilizar la gente del departamento del Chocó en algunos sitios. Creo pues, que todas estas circunstancias ameritan que el Gobierno nacional a través del Ministro de Defensa, del Ministro del Posconflicto y otras personalidades, no solamente le expliquen a los chocoanos, sino al país entero cuál es la estrategia que tienen para evitar que esto siga sucediendo; por eso, quiero hoy aquí solicitarle a los compañeros de la Comisión Cuarta su consentimiento, su beneplácito, para que esta proposición sea aprobada y finalmente escuchemos aquí a estos personajes que estamos aquí mencionando. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

¿Algún otro Representantes a la Cámara integrante de la Comisión desea intervenir en este mismo sentido? Continúa su discusión, queda cerrada.

¿Aprueban **los** honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída?

Secretaria:

Ha sido aprobada por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Señora Secretaria, sírvase informarle a esta Comisión si hay alguna otra proposición presentada en su Despacho.

Secretaria:

Señor Presidente, hay dos proposiciones más; la siguiente proposición dice así lo siguiente:

"Proposición

Con fundamento en el artículo 264, numeral 3 de la Ley 5ª de 1992, cítese a Debate de Control Político, en el que se abordará el tema de la APP Acueducto y Alcantarillado de Santa Marta, al Director del Departamento Nacional de Planeación, doctor Simón Gaviria Muñoz y a la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio, doctora Elsa Margarita Noguera de la Espriella".

Se anexa cuestionario; y la suscribe el honorable Representante *Eduardo Díaz Granados Abadía*, del departamento del Magdalena.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

En consideración la proposición leída, se abre su discusión y en este sentido le damos el uso de la palabra al doctor Eduardo Díaz Granados, integrante de la Bancada del Partido de la U.

Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:

Muchas gracias señor Presidente: Efectivamente y como ha sido de conocimiento público, la ciudad de Santa Marta ha venido sufriendo desde hace tiempo, pero agravada hace aproximadamente dos o tres años, un problema de abastecimiento de agua potable muy severo; en ese sentido, han sido muchas las propuestas, muchas las ideas, muchos los conceptos que se han dado alrededor del tema de la solución del agua y del abastecimiento de agua y alcantarillado de Santa Marta.

El señor Simón Gaviria se presentó hace unas cuantas semanas en la ciudad, socializando un proyecto de APP que buscaría solucionar de manera definitiva y con una visión de 50 años el problema de la ciudad; pero a mí me generó muchas inquietudes la presentación del doctor Gaviria y por eso quiero invitarlo o citarlo aquí a la Comisión, en compañía de la Ministra de Vivienda; porque me preocupa mucho la financiación del proyecto y ellos hablan de una inversión de 2.8 billones de pesos, que puede afectar de manera sustancial el bolsillo de la gente de Santa Marta y además de eso los estratos que hoy son los más afectados por la falta de agua son los que más tarde en esta solución planteada van a recibir la solución.

Así que les agradezco darle trámite y a mis compañeros aprobar esta proposición, que va acompañada con una invitación, como corresponde, al señor Alcalde de la ciudad de Santa Marta, para que también explique de qué manera se van a defender las tarifas y si va a ser 100% pública o va a haber alguna inversión que permita recuperarla vía tarifa, que es la parte que a nosotros nos tiene inquietos. Así que esa es la proposición y esperaría que me acompañaran en ella los compañeros de la Comisión Cuarta. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

¿Algún otro Representante a la Cámara quiere intervenir a propósito de la proposición presentada por el doctor Eduardo Díaz Granados Abadía?, y coadyuvado por otros integrantes de esta Comisión. Continúa su discusión, queda cerrada.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída?

Secretaria:

Ha sido aprobada por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída, señor Presidente.

NOTA: La anterior proposición fue coadyuvada por los honorables Representantes: Luis Eduardo Díaz Granados Torres, María Regina Zuluaga Henao, Marcos Yohan Díaz Barrera.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Señora Secretaria, sírvase continuar con la lectura de las proposiciones.

Secretaria:

Hay otra proposición, señor Presidente, de diciembre 15 del 2016, que dice así:

"Bogotá, D. C., diciembre 15 de 2016

Doctor

LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS TORRES

Presidente

Comisión Cuarta Cámara Constitucional

Cámara de Representantes

Ciudad.

Muy apreciado señor Presidente:

Para su consideración y la de los demás miembros de esta célula legislativa, me permito enviarles dos cuestionarios a los señores Ministros de Educación Nacional y de las Tecnologías de las Comunicaciones, respectivamente, para ser considerada en la próxima sesión una posible citación por parte de la Mesa Directiva de nuestra Comisión Constitucional en la legislatura en curso.

De ser aprobados estos cuestionarios por los distinguidos miembros, ruego se envíen a los Funcionarios en mención estas inquietudes y fijarse fecha y hora para la citación, en ejercicio del control político que estipula la ley para los miembros del Congreso de la República.

Muy cordialmente,

María Regina Zuluaga Henao,

Representante a la Cámara".

Se anexan cuestionarios, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

En consideración la proposición leída, se abre su discusión.

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao, a propósito de la proposición que acabamos de leer.

Honorable Representante María Regina Zuluaga Henao:

Muchas gracias señor Presidente: Efectivamente, en el mes de diciembre habíamos presentado un cuestionario y queríamos traer aquí a la Ministra de Educación, toda vez que aquí aprobamos el Presupuesto, pero desafortunadamente cuando se trata de saber de las ejecuciones, difícilmente podemos tener acá a los diferentes Ministros; igualmente, hemos visto que uno de los pilares fundamentales en la Educación era en este Gobierno poder hacer unas buenas inversiones en esta materia; por eso, queríamos saber qué se ha adelantado en ese Despacho desde el punto de vista de las inversiones durante las vigencias 2014, 2015 y 2016, con relación a la obligatoriedad en la Educación Media; cuáles han sido las acciones tendientes a asegurar la cobertura hasta el grado once; igualmente, la Educación, tenemos que velar para que de verdad estas inversiones sean efectivas.

En nuestro departamento hemos visto que estos recursos han sido limitados, no solamente el tema de la Educación, ahí también podríamos y acá está el tema de los Restaurantes Escolares, ¿cómo se modificó ese presupuesto?, no llegaron los recursos. Hemos escuchado, ahora que venimos haciendo los diferentes recorridos, y quisiéramos que el Ministerio nos explique, por qué muchas, muchas de las instituciones educativas hoy no les han sido asignados los respectivos educadores, entonces es este el momento que tenemos; falta un añito

para saber definitivamente y de verdad qué fue lo que se hizo en este Ministerio, teniendo en cuenta que el Gobierno nacional dice que Colombia será el país más educado, y no vemos de verdad unas acciones contundentes que nos permitan que Colombia sea la más Educada, cuando definitivamente ni siquiera hemos podido dotar de educadores los respectivos establecimientos educativos; igualmente los Restaurantes Escolares, limitado estos recursos y esas zonas alejadas de los cascos urbanos, vemos que son las que más golpean a esta población, a estos niños, y que definitivamente no vemos ninguna respuesta por parte del Ministerio de Educación; por eso lo importante que venga acá al debate, para tener información directa y saber adónde apuntar en este próximo año. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Continúa su discusión, queda cerrada.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída presentada por la honorable Representante María Regina Zuluaga Henao?

Secretaria:

Ha sido aprobada por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Señora Secretaria. ¿Reposa en su despacho alguna otra proposición?

Secretaria:

No, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Antonio Restrepo Salazar.

Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar:

Muchas gracias señor Presidente: Buenos días para todos. Señor Presidente, creo, sino que es conocido por todos, que una de las funciones que nosotros tenemos y tal vez de las más importantes, es los debates de control político; por eso, me alegran las proposiciones que acaban de presentar los compañeros sobre diferentes temas de acuerdo a sus regiones, pero aquí también sería bueno que tocáramos y que presentáramos proposiciones que tengan que ver con temas nacionales.

Quiero proponerles para que las personas que tengan algún interés en adicionar preguntas para que elaboremos cuestionarios conjuntos, qué bueno que la Mesa Directiva nos ayudara a coordinar con cuestionarios que elaboráramos a diferentes Ministerios, con temas que son álgidos en estos momentos a nivel nacional; por ejemplo: la semana pasada oíamos en los medios de comunicación un tema que me llamó mucho la atención, que tiene que ver con la Aeronáutica Civil y alabo la posición del Director de la Aeronáutica: es que salieron algunos medios de comunicación a atacar el Director de la Aeronáutica porque quieren traer otra Aerolínea al país a competir con la Aerolínea de Avianca y me parece que lo que está haciendo aquí el Gobierno y lo que está haciendo el Director de la Aeronáutica es

una posición que tenemos que apoyarla y debemos de apoyarla porque es precisamente que haya libre competencia para acabar con esos monopolios y esos costos tan altos en los pasajes y me llamo más la atención por ejemplo cuando hablaba el Director de la Aeronáutica que por ejemplo a él le ha tocado comprar pasajes de aquí a Ibagué que está a 20 minutos de vuelo pasajes por alrededor de un millón de pesos y hay vuelos internacionales que valen alrededor de un millón de pesos, vemos cada rato en las diferentes redes promociones de diferentes empresas que hay vuelos Internacionales alrededor de un millón y medio de pesos a Nueva York y a diferentes partes del mundo y no se justifica que por el monopolio que hay aquí dentro del país existan esos precios tan elevados en las tarifas de los pasajes de los transportes Aéreos.

Por eso me parece que esto es bueno, es sano para los consumidores y que bueno que entre todos elaboremos lo que quería denunciarles es que en los próximos días estaré presentando un cuestionario y los compañeros que estén interesados en adicionar preguntas sería muy bueno para que hagamos un buen debate y salgamos a respaldar y a apoyar la gestión por lo menos en ese sentido en lo que tiene que ver con la libre competencia y que ingresen más Aerolíneas y acabar con el Monopolio que harto daño le está haciendo al bolsillo de muchos colombianos sobre todo en las regiones más apartadas.

Por ejemplo, tenemos otro tema el Túnel de la Línea es un tema que también está muy de moda sobre todo para todas las personas que vivimos en la zona del Eje Cafetero, los que viven en Bogotá, las personas del Tolima y del Valle del Cauca es un tema que nos compete a muchos de los que estamos acá presentes y ese sería otro tema también que valdría la pena que lo abordáramos, que lo analizáramos y la posibilidad de que hiciéramos unos buenos debates aquí con esos temas que vuelvo y repito que son de interés de todos los colombianos y somos los llamados a hacer esos debates. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Éduar Luis Benjumea Moreno.

Honorable Representante Éduar Luis Benjumea Moreno:

Muchas gracias señor Presidente: Bienvenidos compañeros a este nuevo inicio de sesiones ordinarias de nuestra Comisión, quiero señor Presidente hacer referencia que durante el año en las distintas situaciones de las Instituciones del Ente Nacional muchas de ellas quedaron sin concluir por cuestiones de tiempo, se iban alargando, se necesitaban muchas instrucciones el mismo día y eso conllevó que con ninguna se concluyera el objetivo que andábamos buscando cada uno de los compañeros acá que era el verdadero control político que debemos hacerlo a estas instituciones.

Por otro lado, también deseo pedirle y extender de pronto la situación ya se la radico por escrito señor Presidente, es que necesitamos una Comisión de la Fiscalía que venga y nos dé una explicación y un breve resumen de los últimos acontecimientos del país, nos encontramos en un año netamente electoral finiquitando ya nuestra labor Legislativa para la que fuimos elegidos y ya vamos a empezar a trabajar o sea esto va a

coartar de que los pobres, las personas que desean a aspirar cargos públicos no pueden recibir dineros porque no saben a quién recibírselos ad portas de sus campañas y a nosotros nunca nos han dicho oiga tenga cuidado, es que estas bandas vienen operando así, a nosotros nos informa son las radios, los medios de comunicación, nos enteramos es por la W, nos enteramos por la FM, nos enteramos por todo lado, menos aquí, que nos lo diga la autoridad competente de qué debemos cuidarnos y qué es lo que no debemos hacer y lo digo no porque tenga algún tipo de relación con esas Empresas gracias a Dios no tengo, ni los conozco, pero sí necesitamos, que una Comisión de la Fiscalía acá, que venga y nos explique y nos agrande ese tema de Odebrecht en qué va y qué debemos de cuidarnos y protegernos nosotros los actuales Congresistas. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño.

Honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño:

Muchas gracias señor Presidente: Un saludo a la Mesa Directiva, a los compañeros de la Comisión Cuarta Constitucional, las personas que están presentes en el recinto, saludar muy especialmente señor Presidente y a una Comisión de Concejales del municipio de Copacabana-Antioquia que están con nosotros acá; y hacerle un llamado señor Presidente, a usted señora Vicepresidenta en el sentido de que ya se nos viene a nosotros la adición presupuestal, sabemos que no está radicada todavía de manera oficial, en los Medios de Comunicación el señor Presidente Juan Manuel Santos y el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público el doctor Mauricio Cárdenas ha hablado de esta adición presupuestal y quiero extender una invitación a los compañeros de la Comisión Cuarta, ya que esta adición presupuestal es de nuestra competencia y nuestra responsabilidad que hagamos unos debates a fondo, unos debates muy claros y que en realidad aprobemos esta adición presupuestal para los Ministerios y los departamentos del orden descentralizados que se la merezcan por su ejecución; creo que tenemos una oportunidad de oro compañeros, como lo hemos venido hablando desde nuestra posesión el 20 de julio de 2014 hacer un análisis exhaustivo de la ejecución, de la verdadera ejecución de los Ministerios que es lo que a nosotros nos hacen rendir cuentas en los diferentes territorios que representamos en esta Comisión y representamos en el Congreso.

Quiero dejar esta invitación a la Mesa Directiva, a los compañeros de la Comisión que nos preparemos para la adición presupuestal, pero que no nos preparemos con los ojos vendados a aprobar esta adición, que hagamos un análisis muy claro y el Ministerio y la Entidad Descentralizada que no merezca por su ejecución ser partícipe de esta adición hacérselo saber al señor Ministro de Hacienda de que en esas condiciones no le marcharíamos a esta adición y vemos que el señor Presidente de la República está vendiendo a los medios de comunicación esta adición como digamos un remate a la Administración un verdadero apoyo a las regiones que es lo que venimos peleando acá hace dos años y medio. Entonces, creo compañeros que tenemos una oportunidad de oro para hacer un análisis inclusive más

claro y más exhaustivo del que le hemos hecho a los diferentes presupuestos porque esta adición netamente de inversión y estaría muy tranquilo si terminamos la discusión de la adición presupuestal y la aprobación de la misma donde se refleje verdaderamente el sentido en Ministerios y departamentos del orden descentralizado que si se lo merezcan. Muchas gracias señor Presidente

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe.

Honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas gracias señor Presidente: Un saludo cordial y especial para mis compañeros y desde luego para ustedes los de la Mesa Directiva, hacerle una comedida solicitud, desde el año pasado fue aprobada la Proposición número 32 de 2016, en la que se cita a algunos Entes Gubernamentales para efectos de hacer un debate sobre Erosión Costera en el Urabá Antioqueño y los departamentos del Sucre, Bolívar, Atlántico y Magdalena, ya las respuestas a las inquietudes planteadas fueron enviadas a nuestro Despacho y le quiero pedir este favor de que me agende ese debate en los próximos días en la misma dirección planteada por el honorable Representante Antonio Restrepo Salazar, el año pasado hicimos un debate sobre el avance de Túnel del Nuevo Centenario o sea con el de la Línea, de ese debate quedaron algunas conclusiones al final lo que nos expresó el Director de Invías en aquel momento era que posiblemente este Túnel Nuevo no iba a terminarse en las fechas previstas en los contratos, luego ya se venció el termino inicial de ejecución de esos contratos y tal como él lo manifestara ese día efectivamente las obras que allá se vienen adelantando no se han termi-

Entonces sería importante retomar ese tema y lo relacionado con la vía que fue adjudicada cuyo contrato fue firmado el año pasado y a la fecha no ha iniciado su ejecución referente al tema de Pacífico Uno, le pediría el favor señor Presidente que nos ayudara con esos dos debates, por lo menos ahora en el mes de abril que son temas uno de mucha trascendencia para Antioquia, pero el Túnel de la Línea como lo expresa el honorable Representante Antonio Restrepo Salazar, son de trascendencia nacional. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

A usted honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe y tenga la certeza que tomamos atenta nota en su solicitud para agendarlo en la mayor brevedad posible. Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Mario Alberto Castaño **Pérez**, integrante del Partido Liberal.

Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez:

Muchas gracias señor Presidente: Aquí complementando la manifestación que hizo el honorable Representante John Jairo Roldán Avendaño y en cierta parte el honorable Representante Juan Felipe Lemos Uribe, espero que su señoría y la Mesa Directiva de esta Comisión tome en cuenta como una solicitud que le vamos a hacer aquí en nombre de los miembros de esta

Comisión y es lo siguiente, se viene una adición, una adición que nosotros sabemos que es importante para el país pero que le pedimos a su señoría de que en vez de caminar en el tiempo del Gobierno, nosotros nos propongamos en este período citar permanentemente para esa adición presupuestal y le pedimos también por parte de lo que presente el Gobierno nacional a este Congreso el día de mañana o la semana entrante de que nosotros desde el inicio armemos una ponencia con lo que consideramos es importante porque nosotros no podemos empezar desde ahora a caer en el juego de que porque ya vimos una foto del Presidente con el Ministro de Hacienda entonces perdemos legitimidad para eso fue que nos nombraron, para eso nos eligieron y nosotros lo invito también señor Presidente a que como hicimos el período pasado bajo su excelente Presidencia y Coordinación para el Presupuesto del año 2017 que nos reunamos y tomemos como prioridades lo que realmente requieren las regiones, mire todos los que estamos aquí los veintisiete arrancamos con un tema importante y ya nos tiraron el anzuelo la Red Terciaria y nosotros ya dice el Presidente que la plata de Colciencias una Reforma Constitucional para echarle mano a 1.3 billones de pesos y cómo medidas de calificación, como va a ser ya dicen que está adición es 1.2.

Entonces no podemos caer en el juego que nosotros prestarnos para dilatar ese servicio para que en los tiempos del Gobierno terminemos votando como a ellas le vienen en ganan, vamos a ser consecuentes pero independientes en ese proceso y sobre todo nosotros aquí tenemos ejercicios de región que tenemos que defender, asuntos institucionales que agrupan a las diferentes Bancadas, en el caso del Partido Liberal hay propósitos importantes con temas que tienen que ver con el país; ejemplo, señor Presidente, Colombia es un país "Paria" solo Haití- Colombia están atrasados en el Censo Poblacional desde hace más de quince años y ahí sino aplica la orden y ahí sino aplica ni el Banco Mundial y tenemos la responsabilidad de que el Censo se haga para bien del país con todas las implicaciones que eso viene transferencias, recursos, inversiones, inclusive de nuevos sistemas y nueva ampliación del Congreso por si la población da más o da menos.

Entonces, es una invitación que de manera respetuosa le hacemos nosotros desde este ejercicio, igualmente sí creemos nosotros que como ahora se vienen ciertos compañeros de nosotros que van a los Medios de Comunicación y dicen que los anteriores Superintendentes de Notariado y Registro son las muestras de que son impolutos en este ejercicio, pienso que es bueno que nosotros empecemos a preguntar honorable Representante Antonio Restrepo Salazar, cuántos convenios firmó el Ministerio de Vivienda durante la gestión del doctor Vargas Lleras con Findeter, porque ahora resulta que los convenios Interadministrativos son el mayor foco de corrupción, pero después de que los hicieron absolutamente todos y llamemos a Findeter realmente cuánta plata tiene porque nos compete a nosotros a los de esta Comisión a través de esos convenios que figuran partidas ejecutadas pero que están en las cuentas de Findeter y creo que la orden que nos vamos a encontrar es por ahí de unos 2.5 billones de pesos a 3.5 billones de pesos, no con el objetivo moralizador, citémonos como uno de los objetivos de lo que realmente la eficiencia de la ejecución del gasto, porque su señoría que es de la Costa Atlántica sabe muy bien que el tema del agua en La Guajira es dramático pero hoy esos ejercicios aparecen ejecutados para bienestar del país pero los beneficios no se ven.

Entonces, pienso que ahí podemos empezar, son temas sensatos correspondientes a esta Comisión y espero que nosotros tal como lo hicimos el año pasado la unidad y el ejercicio que hemos hecho para la aprobación del Presupuesto salga antes por encima de los intereses que tenga el Gobierno nacional porque nosotros somos los que representamos realmente a las Regiones, al pueblo, no realmente son los Ministros con sus necesidades vagas o sus vanidades. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

A usted honorable Representante, de todas maneras como ha sido una constante de esta Mesa Directiva, vamos a proceder a convocarlos a todos a una reunión privada tan pronto sea radicado el Proyecto de Adición Presupuestal de tal suerte que en consenso podamos establecer cuáles son los tiempos y los mecanismos para darle la debida discusión a este importante proyecto de ley y por demás aquí estamos abiertos a abrirles los espacios y agendar todos aquellos debates políticos que apunten no solo ayudar a la gestión que estamos adelantando como Comisión, sino por el bien y la transparencia de unos recursos de los cuales tenemos que ser celosos guardianes entre otras cosas porque es una de las razones por las cuales fuimos elegidos en cada uno de nuestros departamentos.

Entonces en ese sentido honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez, tenga la tranquilidad de que vamos a mantener esa dinámica para hacer las cosas de la mejor forma posible. Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache, integrante de la Bancada del Partido Liberal.

Honorable Representante Hernán Gustavo Estupiñán Calvache:

Muchas gracias señor Presidente: Muy importante lo que aquí han manifestado nuestros colegas parlamentarios en el entendido en que en los próximos días se radicará el Proyecto de Adición Presupuestal donde las diferentes Entidades del Gobierno nacional adicionarán y contaran con los recursos necesarios para poder cumplir con sus objetivos y con sus metas, pero fundamentalmente y de acuerdo a lo que se ha conocido por los medios de comunicación estas adiciones presupuestales van encaminadas especialmente a atender los compromisos del posconflicto, atender a las Regiones donde la presencia de los Grupos al margen de la ley, las comunidades víctimas de la confrontación Armada van a tener el acompañamiento, van a poder acceder a una serie de programas, proyectos que hoy está liderando el Gobierno nacional.

Hago una solicitud muy respetuosa y me uno a esas voces de solicitud también de nuestros Colegas Parlamentarios, es que antes de avanzar en las ponencias, hagamos un amplio debate y conozcamos realmente cuál es el compromiso del Gobierno nacional y especialmente de los Funcionarios que están liderando las diferentes Entidades porque hoy necesitamos tener claridad y seguridad para transmitir esos mensajes a nuestras comunidades de cuáles son las inversiones, cuáles son los proyectos, cómo y de qué manera se van a priorizar a las poblaciones para que sean beneficiadas con

los proyectos y con las inversiones de infraestructura que se están planteando.

En el caso del departamento de Nariño que es un departamento que ha sido golpeado por la violencia, ha habido presencia de grupos al margen de la ley en un porcentaje considerable y hay municipios que de manera continua eran azotados por el conflicto armado, por la guerrilla, por la confrontaciones, tomas guerrilleras, ejemplo, municipio de la Cruz en el departamento de Nariño es el municipio que más tomas guerrilleras ostenta hoy de acuerdo a las estadísticas que nosotros tenemos; en el municipio de Ipiales hay un Corregimiento de La Victoria de 9 mil habitantes que estuvo bajo el control, el dominio de las Fuerzas Revolucionarias de las Farc, esas poblaciones entre otras Potosí, Córdoba y demás han sido abandonadas en el atraso porque antes no había una efectiva presencia del Estado y hoy lo que buscamos como voceros de la comunidades que exista por parte del Gobierno un compromiso de resarcir en resarcir de alguna manera todo ese tiempo que se ha perdido en su desarrollo en relación a otras regiones, a otros municipios del departamento y del país, ahí necesitamos escuelas, colegios, hoy se habla de las vías terciarias, hoy se habla de la construcción de hospitales, ampliación de la coberturas en los Programas de Educación, de Salud y demás.

Queremos entonces que aquí en esta Comisión, los funcionarios nos escuchen, pero a la vez también asuman compromisos porque a las comunidades debemos llegarles con resultados. Entonces, sé señor Presidente de que usted nos va a garantizar todos esos espacios y previamente a iniciar el estudio tengamos claridad de lo que vamos a aprobar y claridad y compromiso del Gobierno nacional cómo y de qué manera va a invertir en cada una de nuestras Regiones. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache.

Honorable Representante Jorge Camilo Abril Tarache:

Muchas gracias señor Presidente: Muy buenos días para todos, un cordial saludo a todos los compañeros, como siempre felicitarlos por ese entusiasmo con que arrancan estas nuevas sesiones de la Comisión, me alegra mucho verlos tan entusiastas, tan optimistas, tan llenos de ánimo de trabajar y creo que eso es muy valedero para todos nosotros.

Señor Presidente, unas cosas básicas y como dice el cura en la Iglesia algunas cositas de homilía los domingos, un cordial saludo para nuestros grandes amigos del Centro Democrático, muy amables por tanto cariño y aprecio, bueno y, en fin; nosotros arrancamos el año pasado unos debates del Sistema General del Regalías y creo que alguien toco creo que fue el honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez que estaba tocando el tema de CTI, Ciencia Tecnología e Innovación; pienso que ese debate que hicimos el año pasado aquí en la Comisión Cuarta, fue muy bueno, porque ya se está empezando a ver el tema del CTI y en ese sentido y para todos los compañeros tengamos en cuenta que hoy aparecen 100 mil millones de pesos que fueron a parar de Ciencia Tecnología e Innovación supuestamente según la Contraloría, para Asaderos de Pollo y Spa y eso que le falta a la Contraloría ahondar un poco más en la Contratación de los Gastos de Funcionamiento, claro que la señora que contrataba todo ya no está, pero eso no quiere decir que ese tipo de eventos no se puedan ejecutar.

Por eso creo señor Presidente, que es indudable la necesidad de seguir con los debates de control a los diferentes cajones que tenemos del Sistema General de Regalías, precisamente porque independiente del 1.3 billones de pesos de que habla el Honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez del CTI para vías terciarias, nosotros le hemos propuesto al Gobierno desde el año pasado la necesidad de modificar al Sistema General de Regalías buscando recursos para la paz y quiero ver cómo viene ese modificación por Acto Legislativo al Sistema General de Regalías y opino que todos necesitamos verlo porque uno de otra manera es necesario modificarlo y seguir con los debates de los diferentes cajones; nosotros le propusimos al Gobierno básicamente unas cosas, incluido un Fondo Especial para la Paz derivado de las regalías y creo que se hace necesario también; le sugerimos por ejemplo, que de una u otra manera el Conpes que está siendo financiado con el 10% de regalías sea utilizado para temas diferentes al pasivo prestacional que eso tiene que ir hasta la Constitución para ser modificado y eso es importante también tenerlo en cuenta, indudablemente creo que es un debate amplio que se debe dar con el Sistema General de Regalías, creo que de una u otra manera todos los compañeros podrán y debemos aportar mucho en ese tema y eso es lo que se viene ahora además de la Adición Presupuestal es el debate del Sistema General de Regalías Acto Legislativo Fast Track con respecto a este tema.

Por eso quiero Señor Presidente en lo que usted humanamente pueda de una u otra manera hacer el debate de Conpes y probablemente seguir haciendo los debates rápidamente de los cajones para que ese Acto Legislativo cuando llegue probablemente a Comisión Primera a Plenaria tengamos todos los argumentos de la Comisión Cuarta para defenderlo, para atacarlo o para hundirlo o para sacarlo adelante pero ya con bases más sólidas de debates hechos aquí en Comisión.

Lo otro es señor Presidente, es decirle que me uno mucho a las palabras del honorable Representante Mario Alberto Castaño Pérez y me parece que el Gobierno presenta y va a presentar hoy el tema de la Adición Presupuestal y pienso que es necesario que todos nosotros estemos en esa reunión privada para mirar los tiempos y saber exactamente qué es lo que está pasando con estos 6.2 billones de pesos de adición Presupuestal. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Me informa la doctora Consuelo González de Perdomo que está radicada en su despacho otra Proposición. Señora Secretaria sírvase darle lectura por favor.

Secretaria Comisión Cuarta de Cámara:

Con mucho gusto, señor Presidente, la proposición que dice así:

"Cítese a la Fiscalía General de la Nación para que de manera oficial nos rinda un informe sobre los últimos acontecimientos con respecto al tema Odebrecht en nuestro país; al igual que el listado de las Empresas que tienen o tuvieron relación con dicha Multinacional en Colombia".

Proposición suscrita por los honorables Representantes Éduar Luis Benjumea Moreno, Nilton Córdoba Manyoma, Jorge Camilo Abril Tarache, Hernán Sinisterra Valencia, María Regina Zuluaga Henao, Marcos Yohan Díaz Barrera.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

En consideración la proposición leída, se abre su discusión, continúa su discusión, Anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída?

Secretaria:

Ha sido aprobada por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición leída, Señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Muchas gracias, informado por la señora Secretaria se ha agotado el orden del día, se levanta la Sesión y les manifestamos que se convocará por Secretaria. Correcto estamos atentos a ver debería en esta semana radicar el Proyecto de Adición Presupuestal, tan pronto lo radiquen entonces procedemos a convocarlos a una reunión privada que como les había dicho anteriormente pues tiene como objeto conseguir el consenso para la discusión y los tiempos de votación de este importante proyecto.

Entonces no siendo más se levanta la sesión y los convocaremos por Secretaría.

Secretaria:

Así se hará señor Presidente.

Honorable Representante Éduar Luis Benjumea Moreno:

Señor Presidente, quisiera que la próxima semana la Secretaria nos informe en qué avances van las nuevas citaciones para esta vigencia de las citaciones a debate de Control Político de las Instituciones que no se concluyeron el año pasado o sea que quedaron pendientes entre nosotros y esas Instituciones y aún no le hemos fijado fecha. Entonces quisiéramos reprogramarlas y que nos presenten el informe. Muy amable era eso Señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Claro que sí, entonces tentativamente estaremos convocados para el próximo martes porque me informan que el Presidente del Senado tiene intenciones de convocar para Congreso Pleno el próximo miércoles; entonces sería la Sesión de la Comisión el próximo martes y al honorable Representante Éduar Luis Benjumea Moreno le tendremos el informe de todas aquellas solicitudes de Debates de Control Político que quedaron pendientes el año pasado y tentativamente hacemos un cronograma dándole prioridad al Proyecto de Adición Presupuestal.

Bueno muchas gracias a todos por su asistencia y con el favor de Dios nos vemos en la próxima semana.

Secretaria:

Así será, señor Presidente.

Hora Terminación: 11:17 a.m.

LUIS EDUARDO DÍAZGRANADOS TORRES

MARTA CECILIA CURI OSORIO
Vicepresidente

CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO Secretaría

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PER-MANENTE

ACTA NÚMERO 030 DE 2017

(Marzo 29)

Legislatura 2016 - 2017

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 08:40 a. m. del día miércoles 29 de marzo del año 2017, bajo la Presidencia del honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres y la Vicepresidencia de la honorable Representante Marta Cecilia Curi Osorio - se reunieron en el recinto de Sesiones "Víctor Renán Barco López" de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, ubicado en el Edificio Nuevo del Congreso, los Representantes miembros de la misma. La Señora Secretaria certifica la siguiente asistencia de los siguientes Honorables Representantes:

Llamado a lista

Castillo Suárez Fabián Gerardo

Díaz Barrera Marcos Yohan

Díaz Granados Abadía Eduardo Agatón

Restrepo Salazar Antonio

Villamil Benavides Ángelo Antonio

En el transcurso de la Sesión se hacen presentes los honorables Representantes:

Abril Tarache Jorge Camilo

Benjumea Moreno Eduar Luis

Benavides Solarte Diela Liliana

Castaño Pérez Mario Alberto

Córdoba Manyoma Nilton

Curi Osorio Marta Cecilia

Díaz Granados Torres Luis Eduardo

Elizalde Gómez Rafael

Estupiñán Calvache Hernán Gustavo

Flórez Asprilla José Bernardo

Gallón Arango Luis Horacio

González Duarte Kelyn Johana

Guerra de la Rosa Orlando Aníbal

Moreno Marmolejo Luz Adriana

Quintero Romero Eloy Chichi

Rivera Peña Juan Carlos

Roldán Avendaño John Jairo

Sinisterra Valencia Hernán

Zorro Africano Gloria Betty

Zuluaga Henao María Regina

Con excusa dejan de asistir los honorables Representantes:

Guerrero Montaño Nicolás Daniel

Lemos Uribe Juan Felipe.

<u>Nota</u>: Una vez realizado el llamado a lista, la Secretaria, informa al señor Presidente, **NO** que hay quórum deliberatorio.

La Presidencia bajo la dirección del honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía, decreta un receso de diez (10) minutos.

Transcurridos los diez (10) minutos de receso se reanuda la sesión, bajo la Presidencia del honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Buenos días a todos los presentes, a los compañeros integrantes de la Comisión Cuarta, a los amigos que nos acompañan en el Recinto, a los Funcionarios de esta Célula Legislativa, damos inicio a la Sesión del día de hoy miércoles 29 de marzo de 2017 y en ese orden de ideas le solicitamos a la señora Secretaria que se sirva llamar nuevamente a lista y verificar el quórum.

La Secretaría procede a llamar a lista, y una vez realizada la misma manifiesta a la Presidencia que se ha conformado el quórum deliberatorio.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Muchas gracias señora Secretaria, le solicitamos al señor Subsecretario que sirva llamar al resto de los integrantes de la Cámara integrantes de la Comisión para que apremie su asistencia a la Sesión del día de hoy de igual manera le solicitamos a la señora Secretaria dar lectura al Orden del Día.

Secretaria:

Con mucho gusto, señor Presidente:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria miércoles 29 de marzo de 2017

a las 08:00 a.m.

Ι

Llamado a lista y verificación del quórum

П

Estudio y discusión para primer debate

1. Proyecto de ley número 058 de 2016 Cámara, por la cual se transforma la Universidad de La Guajira en Ente Autónomo del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Álvaro Gustavo Rosado, Antenor Durán Carrillo. Fecha de presentación: 3 de agosto de 2016.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* de la República número 600 de 2016.

Fecha de recibo en Comisión: 11 de agosto de 2016.

Ponentes para Primer Debate: honorables Representantes *Eduardo A. Diazgranados Abadía* — Coordinador; *Ángelo Antonio Villamil Benavides* — Ponente.

Radicación Ponencia para Primer Debate: 2 de noviembre de 2016.

Publicación Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 968 de 2016.

Anuncio discusión proyecto de ley primer debate: 22 de marzo de 2017.

2. Proyecto de ley número 112 de 2016 Cámara, por la cual se establece una restricción a las Entidades Estatales para la Contratación Pública de Prestación de Servicios en aras de eliminar las Nóminas Paralelas en la Administración Pública y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante Fredy Antonio Anaya Hernández.

Fecha de presentación: 17 de agosto de 2016.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* de la República número 633 de 2016.

Fecha de recibo en Comisión: 26 de agosto de 2016.

Ponente para Primer Debate: honorable Representante Orlando Aníbal Guerra de La Rosa.

Radicación Ponencia para Primer Debate: 2 de noviembre de 2016.

Publicación Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 968 de 2016.

Anuncio discusión proyecto de ley primer debate: 22 de marzo de 2017.

3. Proyecto de ley número 132 de 2016 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de la fundación del municipio de Sopetrán en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes John Jairo Roldán Avendaño, Luis Horacio Gallón Arango, Óscar de Jesús Hurtado Pérez y honorable Senador Luis Fernando Duque García.

Fecha de presentación: 25 de agosto de 2016.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* de la República número 684 de 2016.

Fecha de recibo en Comisión: 16 de septiembre de 2016.

Ponentes para Primer Debate: honorables Representantes *John Jairo Roldán Avendaño, Luis Horacio Gallón Arango*.

Radicación Ponencia para Primer Debate: 16 de noviembre de 2016

Publicación Ponencia Primer Debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 1010 de 2016.

Anuncio discusión proyecto de ley primer debate: 22 de marzo de 2017.

4. Proyecto de ley número 051 de 2016 Cámara, por la cual se modifican las Leyes 819 de 2003, y 1483 de 2011, acumulado al Proyecto de ley número 071 de 2016 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1483 de 2011 se dictan normas orgánicas en materia de Presupuesto, Responsabilidad y Transparencia Fiscal para las Entidades Territoriales.

Autores: honorables Representantes Elda Lucy Contento Sanz, León Darío Ramírez Valencia, Jhon Jairo Cárdenas Morán; honorable Senadora Nadia Blel Scaff.

Fecha de presentación: 3 de agosto de 2016 y 9 de agosto de 2016, respectivamente.

Publicación proyectos de ley: *Gacetas del Congreso* de la República números 599 de 2016 y 603 de 2016, respectivamente.

Fecha de recibo en Comisión: 11 de agosto de 2016 y 22 de agosto de 2016.

Ponentes para Primer Debate: honorables Representantes *Juan Felipe Lemos Uribe* – Coordinador; *Juan Carlos Rivera Peña, Nilton Córdoba Manyoma* – Ponentes.

Radicación Ponencia para Primer Debate: 13 de diciembre de 2016 y 14 de diciembre de 2016, respectivamente.

Publicación Ponencias Primer Debate: *Gaceta del Congreso* de la República números 1132 y 1141 de 2016.

Anuncio discusión proyecto de ley primer debate: 22 de marzo de 2017.

5. Proyecto de ley número 076 de 2016 Cámara, por medio de la cual se modifica el Procedimiento para discutir el Proyecto del Presupuesto General de la Nación.

Autores: honorables Representantes Olga Lucía Nieto Velásquez, Ángela Lisbeth Lozano Correa, Sandra Liliana Ortiz Nova, Óscar Ospina Quintero, Inti Raúl Asprilla Reyes, Víctor Javier Correa Vélez, Ángelo Antonio Villamil Benavides, Marcos Yohan Díaz Barrera, Flora Perdomo Andrade, Esperanza María de los Ángeles Pinzón Jiménez, Santiago Valencia González, Margarita María Restrepo Arango, Jack Housni Jaller, Rubén Darío Molano Piñeres, Óscar Darío Pérez Pineda, Ciro Alejandro Ramírez Cortés, Hernando José Padauí Álvarez. Honorables Senadores: Claudia Nayibe López Hernández, Iván Duque Márquez, Luis Fernando Velásquez Chaves y otras firmas.

Fecha de presentación: 4 de agosto de 2016.

Publicación proyecto de ley: *Gaceta del Congreso* de la República número 609 de 2016.

Fecha de recibo en Comisión: 26 de agosto de 2016.

Ponentes para Primer Debate: honorables Representantes Ángelo Antonio Villamil Benavides — Coordinador; Eduardo Agatón Diazgranados — Ponente.

Radicación Ponencia para Primer Debate: 16 de noviembre de 2016.

Publicación Ponencia y Pliego de Modificaciones Primer Debate: *Gaceta del Congreso* de la República número 1043 de 2016 Anuncio discusión proyecto de ley primer debate: 22 de marzo de 2017.

Ш

Lo que propongan los honorables Representantes

El Presidente,

Luis Eduardo Díaz Granados Torres.

La Vicepresidenta,

Marta Cecilia Curi Osorio.

La Secretaria,

Consuelo González de Perdomo.

El Subsecretario,

Carlos Alberto Triana Suárez.

Ha sido leído el Orden del Día, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Señora Secretaria, reposa en su Despacho alguna proposición.

Secretaria:

Señor Presidente existe esta nota que dice así:

"Bogotá, D. C., 28 de marzo de 2017

CE-HRAV-00135-17

Doctor

LUIS EDUARDO DÍAZ GRANADOS

Presidente

Comisión Cuarta Constitucional

Cámara de Representes

Ciudad.

Asunto: Aplazamiento y discusión del Proyecto de ley número 076 de 2016 Cámara

Respetado doctor Granados:

En mi calidad de Coordinador Ponente del Proyecto de ley número 076 de 2016 Cámara, por medio de la cual se modifica el procedimiento para discutir el Proyecto de Presupuesto General de la Nación, anunciado y agendado para la sesión de Comisión Cuarta del miércoles 29 de marzo de 2017, me permito solicitar respetuosamente que en esta sesión no sea discutido ni votado este proyecto por cuando aún nos encontramos en la socialización del mismo.

Por lo anterior solicito la exclusión del Proyecto de ley número 076 de 2016 Cámara del Orden del Día del 29 de marzo y solicito a la vez se tenga en cuenta para debatir la ponencia en la próxima sesión de Comisión Cuarta, antes de que se venza los términos Constitucionales para que el proyecto continúe su curso Reglamentario.

Sin otro particular, agradezco su colaboración y atención brindada.

Cordialmente,

Ángelo Antonio Villamil Benavides,

Representante a la Cámara por el departamento del Meta.

Ha sido leída la nota de aplazamiento de discusión del Proyecto de ley número 076 de 2016 Cámara, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Declaramos entonces en consecuencia un receso de diez minutos para darle tiempo a terminar de conformar el quórum decisorio, señora Secretaria.

Nota: Transcurridos los diez (10) minutos de receso se reanuda la sesión.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Díaz Granados Abadía:

Muchas gracias señor Presidente: La sesión pasada y ahora lo estábamos conversando de manera informal y pregunté por el Proyecto de Adición Presupuestal, el Gobierno lo anunció hace quince o veinte días y esta es la hora que según nos dicen no lo han radicado. Entonces quiero pedirle que le haga un llamado al señor Ministro de Hacienda, pero lo que no puede pasar es lo que se están acostumbrando a hacer con el Congreso especialmente en los temas Presupuestales de llevarnos a pupitrazo para aprobar los temas presupuestales, el tema de la Adición, qué bueno sería que aquí la Comisión Cuarta hiciera ese llamado para que el Ministro apure la radicación del proyecto y nosotros darnos la discusión para modificar realmente lo que consideremos que debe ser modificado al interior de ese Proyecto de Adición Presupuestal. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

En efecto ayer tuve posibilidad de comunicarme con el señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, quien me comento que en el transcurso del día de hoy iban a proceder a radicar el proyecto, lo cierto es que la ventaja que tenemos en esta a diferencia del Presupuesto General de la Nación no tenemos unas fechas digamos que puntuales de carácter Legal y Constitucional que nos obliguen a cumplir en esos tiempos; en ese sentido como lo había anunciado en la Sesión anterior deben tener todos la total y absoluta tranquilidad de que una vez lo radiquen haremos una reunión privada de la Comisión para definir los tiempos y definir el método de discusión de este tema que se vislumbra como muy polémico y que finalmente podamos sacar adelante esta nueva responsabilidad que tenemos con el país de la manera más equitativa posible y que efectivamente esa adición presupuestal impacte positivamente en los indicadores de bienestar de los ciudadanos de este país.

Entonces estamos a la espera, todo apunta que en el día de hoy finalmente terminarán radicando el proyecto de ley y en consecuencia la próxima semana nos reuniríamos en privado para determinar de la mejor forma de abordar este tema.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Fabián Gerardo Castillo Suárez.

Honorable Representante Fabián Gerardo Castillo Suárez:

Muchas gracias señor Presidente: Muy buenos días, pero la idea es que, si el Ministro radica hoy el proyecto de ley, pudiéramos tener la posibilidad de tener una copia de esa radicación o de ese borrador para que en esta semana y en este fin de semana poder hacer los análisis correspondientes a cada uno de los rubros donde el Ministro haya tenido a bien ponerlos y poder hacer las consideraciones que creamos necesarias para darle un buen curso a este proyecto. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Así es honorable Representante Fabián Gerardo Castillo Suárez y de hecho hay previas instrucciones a la Secretaria en el sentido de tan pronto lo radiquen automáticamente se le envíen copias a cada uno de los integrantes de la Comisión para lo pertinente para lo que usted estaba comentando.

Le solicitamos a la señora Secretaria que sirva registrar la presencia de los nuevos Representantes que acaban de llegar y confirmarme si ya se conformó el quórum decisorio.

Secretaria:

Señor Presidente, para manifestarle que una vez revisado el listado de asistencia ya hay quórum decisorio.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

En consideración el Orden del Día leído con la proposición modificatoria del honorable Representante Ángelo Antonio Villamil Benavides, se abre su discusión, continúa en su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada la discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día leído con la proposición modificatoria del honorable Representante Ángelo Antonio Villamil Benavides?

Secretaria:

Ha sido aprobado por los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el Orden del Día con la proposición modificatoria del honorable Representante Ángelo Antonio Villamil Benavides, señor Presidente.

Nota: La mayoría de los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el Orden del Día con la proposición modificatoria del honorable Representante Ángelo Antonio Villamil Benavides, de forma ordinaria de acuerdo a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992 modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Π

1. Proyecto de ley número 058 de 2016 Cámara, por la cual se transforma la Universidad de La Guajira en Ente Autónomo del Orden Nacional y se dictan otras disposiciones.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 058 de 2016 Cámara.

Secretaria:

Con mucho gusto, señor Presidente

"Proposición:

Con fundamento en las razones expuestas, nos permitimos rendir ponencia positiva y en consecuencia solicitarle a la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes dar primer debate al Proyecto de ley número 058 de 2016 Cámara, por la cual se transforma la universidad de La Guajira en ente autónomo del orden nacional y se dictan otras disposiciones.

Ha sido leído el informe de Ponencia, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 058 de 2016 Cámara, se abre su discusión.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Eduardo A. Díaz Granados Abadía.

Honorable Representante Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía:

Muchas gracias señor Presidente: Este es un proyecto compañeros y compañeras presentado e impulsado por los Congresistas del departamento de La Guajira, doctor Alfredo de Luque Zuleta, el doctor Antenor Durán Carrillo y el doctor Álvaro Gustavo Rosado; que busca básicamente transformar la Universidad de La Guajira que fue creada mediante el Decreto 523 del 76 como es Autónomo el Orden Departamental en un Ente Autónomo del orden Nacional, más allá de los alcances jurídicos que tiene que los cumplen todos la presentación del proyecto, quiero invitar a los compañeros de la Comisión Cuarta que le demos la mano al departamento de La Guajira.

La Guajira es por todos conocido la situación tan grave por la que está atravesando y sería ayudar a que empeore la situación sino le damos la mano a la Universidad de La Guajira, la Universidad de La Guajira está pasando por una crisis muy, muy difícil, está incumpliendo en sus pagos, el departamento no va a tener la capacidad de seguir sosteniendo las transferencias que le hace a la Universidad de manera periódica y corremos el alto riesgo que esa universidad entre en el camino del cierre; qué se está pidiendo básicamente en el proyecto además de su transformación, que el Gobierno nacional garantice los recursos que hoy le transfiere a la universidad de manera corriente, con una partida adicional de 24 mil millones de pesos, pero además de eso que es el punto clave de la situación de la universidad que se pueda asumir por parte de la Nación el pasivo pensional de la misma.

Creo que es un momento oportuno donde el Congreso puede extenderle la mano a la Universidad, sin

Educación es imposible que el territorio de La Guajira pueda avanzar a mejor ritmo en su desarrollo económico, social, en su transformación, en su competitividad, en las mejores condiciones de vida para sus habitantes, pero, sobre todo en ayudar a la Etnia Wayuu, que entre otras cosas es la Etnia más atrasada y más analfabeta de todas las Etnias en el país. Entonces, con esos argumentos que, como les digo, más que lo jurídico, que se cumple todo, por cuanto cumple con lo establecido en el artículo 140 numeral 1 de la Ley 5ª de 1992, se cumple con los artículos 154, 157, 158 y 169 de la Constitución Política, referente a la iniciativa Legislativa, la formalidad de publicidad de materia, de título de ley, en fin, la Universidad espera y los guajiros esperan con ansias que este Proyecto avance, en su discusión, fue archivado una vez por falta de discusión y creo que la Comisión Cuarta le hace un gran favor al territorio de La Guajira, al departamento de La Guajira, aprobando en primer debate y permitiendo que haga tránsito a segundo debate en la Plenaria, la discusión sobre este proyecto. Señor Presidente. Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Ángelo Antonio Villamil Benavides, que también es Ponente de dicho Proyecto.

Honorable Representante Ángelo Antonio Villamil Benavides:

Muchas gracias, señor Presidente: Un saludo especial para usted y para todos los compañeros de la Comisión Cuarta, coadyuvar a todas las palabras que el doctor Eduardo Agatón Díaz Granados Abadía, ha mencionado frente al tema de la Universidad de La Guajira, a la transformación de la misma como quiera, según lo ha mencionado el Coordinador Ponente, se requiere el acompañamiento y el apoyo a los guajiros y a su alta etnia; entendiendo que esta es una Universidad que tiene una historia y un recorrido importante en el trayecto nacional y en el trayecto de la Costa Norte o del sector Norte de Colombia, es una Universidad que se extiende para los municipios de Maicao, o de Fonseca o Villa Nueva, también en Montería y otro tipo de poblaciones estudiantiles que circundan el territorio guajiro; por eso es muy importante el apoyo que se pueda dar desde la Comisión Cuarta y entendiendo como lo mencionó, repito, el Coordinador que esta transformación lo que sirve es para que desde el orden Nacional haya fortalecimiento, amén de lo que tiene que hacerse del orden legal y constitucional de apoyo a las entidades educa-

Por eso solicitaría, respetuosamente, igual a lo expresado por el señor Coordinador Ponente, el apoyo a esta iniciativa, que pase en este primer debate de la Comisión Cuarta. Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante por el departamento del Cesar, Eloy Chichi Quintero Romero, en representación del Partido Cambio Radical.

Honorable Representante Eloy Chichi Quintero Romero:

Muchas gracias, señor Presidente: De verdad que me siento comprometido ante este proyecto de ley, no

solamente por ser vecino de La Guajira, SINO porque soy guajiro también de madre Guajira y sé que, así como Antonio Restrepo Salazar, es del Eje Cafetero y se siente antioqueño, yo me siento guajiro también, cierto por los vínculos Familiares y conozco de cerca la política y sé de toda esa problemática que hoy conoce el país, conoce de escándalo, de corrupción, que si bien es cierto no solamente es en La Guajira. Pero eso no es excusa, creo que es grave la situación de La Guajira, de su Universidad que ha crecido, que ha mejorado, indudablemente esto es común en toda la Costa, el Cesar también tiene problemas de educación o en Universidad su bajo nivel académico, pero hoy en La Guajira requiere del apoyo, no solamente de los costeños, sino de todo el país, a La Guajira hay que salvarla, la responsabilidad, digo, no solamente del Estado, sino también de su clase dirigente.

Por eso veo con mucho, con algo que considero que debe ser benéfico y que requiere esta Universidad este proyecto cuyo Coordinador Ponente es el doctor Eduardo Diazgranados, sé también su compromiso con la Guajira por ser vecino y bueno que de verdad también me sumo a que este proyecto de ley sea una realidad. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante José Bernardo Flórez Asprilla, oriundo del Departamento del Chocó, en representación del Partido de la U.

Honorable Representante José Bernardo Flórez Asprilla:

Muchas gracias señor Presidente: Quiero también expresarme en el mismo sentido, al escuchar a los ponentes de las verdades de este proyecto, para nadie es un secreto que en Colombia existen unas regiones, unos departamentos con muchas dificultades en todos los órdenes, La Guajira al igual que el departamento del Chocó, no soy guajiro, pero siento la problemática que hoy tiene La Guajira, porque en el departamento del Chocó se vive una situación parecida; por lo tanto creemos que con esto le estamos generando una oportunidad a los guajiros para que puedan recibir una mejor educación, puedan tener una mejor vida, por esas razones quiero expresar mi apoyo total a este proyecto para que pase a segundo debate. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Antonio Restrepo Salazar, del departamento del Quindío, en representación de Cambio Radical.

Honorable Representante Antonio Restrepo Salazar:

Muchas gracias señor Presidente: Me uno a las voces de mis compañeros que piden que aprobemos este proyecto de ley, estoy de acuerdo porque creo que la Universidad de La Guajira le está sucediendo lo mismo que a la Universidad del Quindío, donde inclusive este mismo paquete, porque ya lo he hablado con el rector del Quindío, allá también están estudiando la posibilidad que traigamos este mismo proyecto de ley para la Universidad del Quindío y es que el Gobierno nacional cada día le entrega más competencias a los Departamentos, a los Entes Descentralizados, pero no les entrega los recursos y aquí tenemos un problema bastante grave, porque estas Universidades que se llaman del orden departamental, no llevan sino el nombre, porque la verdad es que las gobernaciones no les aportan y las gobernaciones no les aportan recursos, porque tampoco los tienen, porque las gobernaciones tienen muchos problemas, en coherencia de lo que acabo de decir, de los mismos problemas y que tienen que asumir cada día los alcaldes y los gobernadores.

Entonces, aquí es un tema donde el Gobierno nacional a través del Ministerio de Educación, se puede poner de acuerdo con la misma Universidad, con el mismo rector y concertar el tema de la concurrencia, el tema de las pensiones que es lo que veo que uno de los obstáculos que tienen acá, es un tema de concertar porque pienso que para eso debe haber una Legislación donde habla de que las personas que tengan determinados o sea eso tiene unos porcentajes de acuerdo al tiempo que laboraron y que dependían a través de la Universidad o del Gobierno Departamental o de la Entidad en la que hayan trabajado las mismas personas, los mismos docentes o personal administrativo y ustedes saben que la parte de la pensión le corresponde así mismo, en concurrencia a la misma Entidad, entonces, este es un tema de ponerse de acuerdo así como le ocurre en muchas Entidades.

Así que me parece importante que una Universidad, tan importante de un departamento que es colombiano, un departamento tan colombiano como es el departamento de La Guajira, que necesitamos también darle la mano que a través de este proyecto de ley nosotros le estemos tendiendo la mano y diciéndole al Gobierno nacional que las universidades también son parte de la educación en este país, es que ahora que hablamos de recursos y nosotros que aquí, que es donde discutimos el Presupuesto General de la Nación, hablamos permanentemente de Transferencia de Recursos para la Educación, pero siempre hablamos del Ministerio de Educación, de los Colegios y de las Escuelas Públicas del país; se habla siempre es de 30 billones de pesos, de 31 billones de pesos, ahora están hablando, el Gobierno nacional, que le van a transferir 1.2 billones de pesos de la adición presupuestal, que viene acá para el Ministerio de Educación y me parece muy importante porque ya estamos hablando, inclusive de la política de la jornada continua que ha implementado el Gobierno nacional, pero es que también es muy importante y me parece, inclusive, mucho más importante el tema de la Educación Superior, porque es que las Universidades Públicas se están convirtiendo en algunas partes del país en universidades donde es más costoso estudiar en la misma Universidad Pública que en las mismas universidades privadas, porque hay una cantidad de Universidades de garaje que brindan la misma educación o que no es la misma educación de calidad, pero si brindan también educación donde entregan un título v la carrera Universitaria no es tan costosa porque son los mismos permisos que han autorizado el Gobierno nacional pero quien no quisiera estudiar en la Universidad Pública es que yo conozco muchas personas jóvenes que salen de los colegios privados y públicos que quieren estudiar es en la Universidad Pública porque en el caso delas Universidades Públicas como el caso de la Universidad Nacional la misma Universidad de Antioquia, la Universidad del Valle y muchas universidades públicas la Universidad del Quindío y muchas personas

van de todos los departamentos porque quieren hacer sus carreras en estas Universidades de carácter público.

Así que opino que Gobierno nacional y nosotros estamos en mora de corregir esta injusticia que se ha venido cometiendo durante muchos años con las transferencias que le tiene que dar el Gobierno nacional a las universidades públicas, es que hay ley que dañó los recursos de la Ley 30, no les llega sino los recursos por educación y cuando se hacen transferencias, cuando hacemos adiciones, cuando aprobamos el presupuesto y trasladamos partidas de un rubro a otro, no le estamos haciendo transferencias a las universidades, porque la misma ley no lo permitía; así es que cuenten con el voto afirmativo mío. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 058 de 2016 Cámara?

Secretaria:

Ha sido aprobado por los honorables Representantes, miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 058 de 2016 Cámara, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Señora Secretaria, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de ley número 058 de 2016 Cámara.

Secretaria:

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 058 de 2016 Cámara, consta de cinco (5) artículos, sin modificaciones.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 058 de 2016 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de ley número 058 de 2016 Cámara?

Secretaria:

Ha sido aprobado por los honorables Representantes, miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el articulado del Proyecto de ley número 058 de 2016 Cámara, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Señor Secretario, sírvase dar lectura al título del Proyecto de ley número 058 de 2016 Cámara.

Secretaria:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Proyecto de ley número 058 de 2016, por la cual se transforma la Universidad de La Guajira en ente autónomo del orden nacional y se dictan otras disposiciones.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

En consideración el título y querer de que el del Proyecto de ley número 058 de 2016 Cámara, tenga segundo debate, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el título y querer de que Proyecto de ley número 058 de 2016 Cámara, tenga segundo debate?

Secretaria:

Ha sido aprobado por los honorables Representantes, miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el título y querer de que el del Proyecto de ley número 058 de 2016 Cámara, tenga segundo debate, señor Presidente.

Nota: La mayoría de los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el informe de ponencia para primer debate, el articulado, el título y querer que tenga segundo debate el Proyecto de ley número 058 de 2016 Cámara, por la cual se transforma la Universidad de La Guajira en ente autónomo del orden nacional y se dictan otras disposiciones, de forma ordinaria de acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992, modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Con mucho gusto, señor Presidente

2. Proyecto de ley número 112 de 2016 Cámara, por la cual se establece una restricción a las Entidades Estatales para la Contratación Pública de Prestación de Servicios en aras de eliminar las Nóminas Paralelas en la Administración Pública y se dictan otras disposiciones

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 112 de 2016 Cámara.

Secretaria:

Con mucho gusto, señor Presidente

"Proposición:

En atención a lo expuesto, doy ponencia negativa al Proyecto de ley número 112 de 2016 Cámara, por la cual se establece una restricción a las entidades estatales para la contratación pública de prestación de servicios en aras de eliminar las nóminas paralelas en la administración pública y se dictan otras disposiciones, y en consecuencia les solicito a los integrantes de la Comisión

Cuarta Constitucional Permanente Cámara de Representantes <u>archive</u> el proyecto de ley en cuestión.

Ha sido leído el informe de ponencia, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 112 de 2016 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 112 de 2016 Cámara?

Secretaria:

Ha sido aprobado por los honorables Representantes, miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 112 de 2016 Cámara, señor Presidente.

Presidente Honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Con mucho gusto, señor Presidente.

3. Proyecto de ley número 132 de 2016 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de la fundación del municipio de Sopetrán en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 132 de 2016 Cámara.

Secretaria:

Con mucho gusto, señor Presidente

"Proposición:

En virtud de lo anteriormente expuesto, solicitamos a los honorables Representantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, aprobar en primer debate el **Proyecto de ley número 132 de 2016 Cámara,** por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de la fundación del municipio de Sopetrán en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones, con su respectivo texto propuesto para primer debate.

Ha sido leído el informe de ponencia, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

En consideración la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 132 de 2016 Cámara, se abre su discusión, continúa su dis-

cusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 132 de 2016 Cámara?

Secretaria:

Ha sido aprobado por los honorables Representantes, miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, la proposición con que termina el informe de la ponencia del Proyecto de ley número 132 de 2016 Cámara, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Señora Secretaria, sírvase informar de cuántos artículos consta el Proyecto de ley número 132 de 2016 Cámara.

Secretaria:

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 132 de 2016 Cámara, consta de seis (6) artículos sin modificaciones

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

En consideración el articulado del Proyecto de ley número 132 de 2016 Cámara, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el articulado del Proyecto de ley número 132 de 2016 Cámara?

Secretaria:

Ha sido aprobado por los Honorables Representantes, miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el articulado del Proyecto de ley número 132 de 2016 Cámara, Señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Señor Secretario, sírvase dar lectura al título del Proyecto de ley número 132 de 2016 Cámara.

Secretaria:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Proyecto de ley número 132 de 2016, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de la fundación del municipio de Sopetrán en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

En consideración el título y querer de que el del Proyecto de ley número 132 de 2016 Cámara, tenga segundo debate, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente el título y querer de que Proyecto de ley número 132 de 2016 Cámara, tenga segundo debate?

Secretaria:

Ha sido aprobado por los Honorables Representantes, miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, el título y querer de que el del Proyecto de ley número 132 de 2016 Cámara, tenga segundo debate, señor Presidente.

Nota: La mayoría de los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, votaron afirmativamente el informe de ponencia para primer debate, el articulado, el título y querer que tenga segundo debate el Proyecto de ley número 132 de 2016 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 400 años de la fundación del municipio de Sopetrán en el departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones, de forma ordinaria de acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992, modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Con mucho gusto, señor Presidente

4. Proyecto de ley número 051 de 2016 Cámara, por la cual se modifican las Leyes 819 de 2003, y 1483 de 2011, acumulado al Proyecto de ley número 071 de 2016 Cámara, por medio de la cual se modifica la Ley 1483 de 2011 se dictan normas orgánicas en materia de Presupuesto, Responsabilidad y Transparencia Fiscal para las Entidades Territoriales.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Señora Secretaria, sírvase dar lectura a la proposición, con la que termina la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 051 de 2016 Cámara, acumulado al Proyecto de ley número 071 de 2016.

Secretaria:

Con mucho gusto, señor Presidente, para manifestarle que hay dos (2) informes de ponencia de negativos que dicen:

"En los términos anteriores, me permito rendir ponencia negativa para primer debate, solicitando el archivo del **Proyecto de ley número 071 de 2016 Cámara,** por medio de la cual se modifica la Ley 1483 de 2011, se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales, acumulado con el **Proyecto de ley número 051 de 2016 Cámara,** por la cual se modifican las Leyes 819 de 2003, y 1483 de 2011.

De los honorables Representantes,

Nilton Córdoba Manyoma, Representante a la Cámara, Departamento del Chocó".

Hay otro informe de ponencia, sobre el mismo proyecto en discusión, que dice así:

"Proposición:

En los términos anteriores, nos permitimos rendir ponencia negativa para primer debate, solicitando el archivo del **Proyecto de ley número 071 de 2016 Cámara,** por medio del cual se modifica la Ley 1483 de 2011 se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales, **acumulado con el Proyecto de ley número 051 de 2016 Cámara,** por la cual se modifican las Leyes 819 de 2003 y 1483 de 2011.

De los honorables Representantes,

Juan Felipe Lemos Uribe, Representante a la Cámara, departamento de Antioquia; Juan Carlos Rivera Peña, Representante a la Cámara, departamento de Risaralda".

Han sido leídos los informes de ponencia, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

En consideración los Informes de Ponencia para Primer Debate del Proyecto de ley número 051 de 2016 Cámara, acumulado al Proyecto de ley número 071 de 2016 Cámara, se abre su discusión.

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña.

Honorable Representante Juan Carlos Rivera Peña:

Muchas gracias señor Presidente: Un saludo a todos los colegas. Quiero dar unas razones por las cuales el honorable Representante Juan Felipe Lemos y yo, damos ponencia negativa a este proyecto; hoy no se encuentra Juan Felipe Lemos, como Coordinador, pero voy a hacer esas apreciaciones: Los proyectos de ley acumulados, que son objeto del análisis, que si bien tienen el noble propósito de procurar evitar la distorsión de la figura de las vigencia futuras y tratar de solucionar algunos problemas, que por aplicación estricta del principio de anualidad se enfrentan las entidades territoriales, el otro es que no logra su cometido y es posible que de ser aprobado este proyecto, tendrían los entes territoriales más dificultades para el desarrollo de sus Planes y Programas, puesto que a través de esta figura se le proporcionan a nuestros Alcaldes y Gobernadores unas herramientas que facilitan la labor de armonizar la gestión presupuestal con otras actividades que tienen lugar dentro del marco anual; como también lo afirma la Corte Constitucional al decir: "El principio de anualidad tiene pues, la ventaja de acomodar la gestión".

Este aspecto también lo menciona el Ministerio de Hacienda: Él manifiesta que "el proyecto de ley impediría que las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación prioricen y distribuyan autónomamente los recursos entre aquellos proyectos de inversión que previamente hayan sido evaluados por el Departamento Nacional de Planeación y registrados y viabilizados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional; funciones que se desarrollan a partir de la formulación, programa, ejecución y seguimiento del Presupuesto de Inversión".

O sea, colegas y el grupo de Ponentes con Juan Felipe Lemos, discutimos la conveniencia de los controles para la utilización de las vigencias futuras, pero al realizar el análisis de los proyectos acumulados aquí en este proyecto en cuestión, las propuestas no se encuentran acordes con los principios presupuestales y teniendo lo expresado por el Ministerio de Hacienda, en su concepto en materia de programación, aprobación, mo-

dificación, ejecución, de los Presupuestos de la Nación; además de las disposiciones del orden constitucional, se debe atender lo que sobre el particular establezca la Ley Orgánica de Presupuesto, norma que pretende modificar la iniciativa en cuestión, del asunto.

Y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: el Viceministro de Vivienda, doctor Guillermo Herrera Castaño, plantea que se observa que la modificación que se plantea en los artículos 10 y 11 de la Ley 819 del 2003, artículos 1°, 2° y 3° del proyecto de ley, no guarda relación con la justificación de la iniciativa, al regular aspectos de las vigencia futuras ordinarias y excepcionales a nivel nacional.

También argumenta el Viceministro de Vivienda, que frente al Proyecto de ley número 051 de Cámara, por la cual se modifican las Leyes 819 del 2003 y 1483 del 2011, en el artículo 1º, cuando se establece el cumplimiento de un informe previo del Gobierno a las Plenaria de Senado y Cámara de Representantes, no establece el carácter contenido de ese informe ni claridad al momento del cual se debe presentar.

Frente al Proyecto de ley número 051 de 2016 Cámara, por la cual se modifican las Leyes 819 de 2003 y 1483 del 2011, retomando el concepto que expresó el Viceministro de Vivienda, la iniciativa generaría una contradicción con la redacción del artículo 3º; por ello, este Ministerio considera que debe mantenerse la redacción del artículo 11 de la Ley 819 del 2003, en tanto que no exige que las obras de infraestructura deben ser de interés o de importancia estratégica, puesto que podría dejar por fuera el sector de Vivienda; lo anterior, en el entendido que la exclusión del sector de vivienda impactaría negativamente la economía de dicho ámbito, puesto que no le permitiría dar cumplimiento a las metas trazadas por el Gobierno nacional cuando estas superen los períodos del Gobierno.

Por último, para ya terminar: el Ministerio de Vivienda, menciona que al disponerse en el proyecto de ley que la asunción de las obligaciones con Vigencias Futuras ordinarias podrán ser autorizadas siempre y cuando no se haga alusión a proyectos existentes, se cae en una contradicción, puesto que la finalidad referida de las vigencias futuras, de la figura jurídica de vigencias futuras, es asegurar que el desarrollo de los planes, programas, obras, proyectos, cuya ejecución se realiza en más de una vigencia fiscal, se terminen y se complementen con la figura de vigencias futuras. Por eso, nosotros consideramos que no es pertinente y le damos Ponencia Negativa a este proyecto. Señor Presidente, Muchas gracias.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Continúa abierta la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente los dos informes para ponencia en primer debate del Proyecto de ley número 051 de 2016 Cámara, acumulado al Proyecto de ley número 071 de 2016 Cámara?

Secretaria:

Señor Presidente, han sido aprobados los dos informes presentados por los respectivos Ponentes en la discusión del Proyecto de ley número 051 de 2016

Cámara, acumulado al Proyecto de ley número 071 de 2016 Cámara.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Por lo tanto, quedan archivados.

Secretaria:

Quedan archivados, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

¿Hay algún otro proyecto de ley para discutir?, señora Secretaria.

Secretaria:

Señor Presidente, está el Proyecto de ley número 076 de 2016 Cámara, por medio de la cual se modifica el procedimiento para discutir el Proyecto del Presupuesto General de la Nación; iniciando la Sesión se leyó una nota del Representante Ángelo Antonio Villamil Benavides, Ponente del proyecto, en la que pide aplazamiento para la discusión del mismo, Señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Ángelo Antonio Villamil Benavides.

Honorable Representante Ángelo Antonio Villamil Benavides:

Muchas gracias, señor Presidente: He solicitado que se postergue el debate del Proyecto de ley número 076 de 2016 Cámara, solicitaría respetuosamente en la próxima sesión se pusiera en el Orden del Día, toda vez que es importante debatirlo y hacer la socialización del mismo; es un proyecto bien interesante que plantea unos temas en la modificación, en el procedimiento, en la forma de aprobar el Presupuesto General de la Nación, y como quiera que a nosotros nos corresponde asumir esa obligación, considero importante que podamos conocerlo, darle el debate respectivo, debate y tomar la decisión que a bien se tenga dentro de esta Comisión.

Por eso he solicitado que se postergue, para darle un mejor análisis, un mejor estudio al mismo y por ende en la próxima sesión pudiera ser puesto a consideración para darle el primer debate respectivo. Muy amable, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Entonces, le solicitamos de manera muy respetuosa a la Secretaría que se sirva anunciar este Proyecto para discutirlo en la próxima sesión de esta Comisión.

Secretaria:

Señor Presidente, acatando su instrucción, me permito anunciar para su discusión en la próxima Sesión de la Comisión Cuarta de Cámara: el Proyecto de ley número 076 de 2016 Cámara, por medio de la cual se modifica el procedimiento para discutir el Proyecto del Presupuesto General de la Nación.

Ha sido anunciado el Proyecto para discutir en la próxima sesión, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Muchas gracias, señora Secretaria. ¿Ya se votaron los proyectos de ley para primer debate?

Secretaria:

Sí, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Señora Secretaria, sírvase continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretaria:

Con mucho gusto, señor Presidente

Ш

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, para manifestarle que hay una proposición que dice así:

"Proposición

Soacha es un municipio que en la actualidad tiene grandes problemas, económicos, sociales, de seguridad, de movilidad y de necesidades básicas insatisfechas, debido a la falta de atención del Gobierno nacional.

En los últimos días hemos estado viendo cómo el desplazamiento y la migración de ciudadanos venezolanos a nuestro municipio, ha aumentado los problemas ya existentes, sin contar con los problemas de movilidad y aumento de tarifas de transporte de Transmilenio, que generó bloqueos y protestas por parte de la comunidad.

En el mismo sentido la educación se ha visto seriamente afectada por la falta de recursos que gira el Sistema General de Participaciones del Gobierno nacional, la falta de construcción de colegios y de servicios complementarios, al gran auge del urbanismo que tuvo el municipio, también ha sido un factor desencadenante de problemas sociales.

Por tal motivo y en vista del incumplimiento de parte del Gobierno nacional, solicito muy respetuosamente a la Comisión Cuarta Constitucional Permanente a que autorice la realización de un debate de control político, con el fin de mirar el estado actual de los compromisos adquiridos previamente por parte del Gobierno nacional en temas de educación, salud, vivienda, transporte, seguridad, desplazamiento y migración de ciudadanos colombianos y venezolanos al municipio, así como la realización de censo poblacional para Soacha.

Para tal fin, cítese a los siguientes Funcionarios:

- *.- Doctora Yaneth Giha Tovar Ministra de Educación
 - *.- Doctor Alejandro Gaviria Ministro de Salud
- *.- Doctora Elsa Noguera Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio
- *.- Doctor Jorge Eduardo Rojas Ministro de Transporte
- *.- Doctor Mauricio Cárdenas Ministro de Hacienda

- *.- Doctor Juan Fernando Cristo Ministro del Interior
- *.- Doctor Simón Gaviria Director Departamento Nacional de Planeación
- *.- Doctor Mauricio Perfetti del Corral Director del DANE
- *.-General Jorge Hernando Nieto Director General de la Policía
- *.- Doctor Alan Jara Urzola Director Unidad de Víctimas.

Invítese a los siguientes funcionarios:

- *.- Carlos Negret Mosquera Defensor del Pueblo
- *.- Coronel Edwin Chavarro Comandante Policía de Cundinamarca
- *.- Jorge Emilio Rey Gobernador de Cundinamarca
- *.- Eleazar González Alcalde del Municipio de Soacha.

En los próximos días se adjuntará el respectivo cuestionario para los funcionarios citados e invitados. Del mismo modo, solicito sea autorizado a Canal Congreso la transmisión en vivo de este debate de control político.

Cordialmente,

Gloria Betty Zorro Africano, Representante a la Cámara, Departamento de Cundinamarca".

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

En consideración la proposición leída, se abre su discusión.

Se concede el uso de la palabra a la honorable Representante del departamento de Cundinamarca, en representación del Partido Cambio Radical, Gloria Betty Zorro Africano.

Honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano:

Muchas gracias señor Presidente: No sin antes presentar un saludo cordial a los compañeros de la Comisión Cuarta y a los asistentes a esta Comisión en el día de hoy. Solamente para sustentar la proposición que respetuosamente he solicitado, para que la Comisión Cuarta tenga a bien darle su visto bueno para poder llevar a cabo ese debate.

Definitivamente, Soacha parece en el centro de la ciudad, a escasos 20 minutos de donde se toman las decisiones más importantes del país, parece una ciudad y un territorio de absolutamente nadie, y en esas circunstancias, todos los problemas hoy están allí reflejados de lo que en el país viene sucediendo: en La Guajira, en el Chocó, en el Amazonas; es el reflejo de un país en una pequeña ciudad cercana a Bogotá, a punto de explotar socialmente porque el Gobierno nacional ha sido totalmente indiferente ante muchas de las actuaciones y de las acciones que hoy se vienen adelantando; este municipio ya se volvió, de manera reiterativa y dolorosamente triste para la ciudad, que todas las semanas

haya un paro por alguna circunstancia: por Educación, por Transporte, por Seguridad, por todos los temas, y sumado a que este municipio tiene un promedio de 67 mil víctimas del conflicto, y nos hemos encontrado hoy las víctimas del conflicto, contándonos en el territorio donde ellos están asentados el día de hoy, ahora estamos recibiendo migrantes del territorio venezolano que están huyendo de la situación tan difícil que viven en Venezuela, buscando un territorio donde se alberguen y han acudido al municipio de Soacha.

No tenemos el control, ha sido supremamente difícil, no hay los recursos, el Gobierno nacional durante cuatro años se ha comprometido en varias acciones, que a la fecha ninguna la ha cumplido; no hemos sido sino, tristemente allí, todo el tiempo nos citan a los Ministerios, nos dan caramelo, porque no tengo otra cosa que decir, sino puro caramelo, es lo único que le han dado a este municipio, en una acción que hoy no está debidamente justificada en acciones en infraestructura, en decisiones económicas que de alguna manera al municipio lo lleven a tratar de salir de las dificultades. Tristemente, en los distintos Ministerios no hay sino pañitos de agua tibia, pero, realmente, ojalá, siquiera esos paños de agua tibia que se le prometen a este municipio, a esta ciudad, se le cumplieran, algo solucionaríamos, pero ni siquiera los problemas de agua tibia.

Soacha le respondió al país, a un Plan de Desarrollo, un tema de vivienda desde el Gobierno del Presidente Álvaro Uribe; allí, por encima del Concejo Municipal, por encima del Alcalde de esa época, se construyeron 80 mil nuevas viviendas, que albergaron y que están albergando hoy 500 mil nuevos ciudadanos, sin educación, sin salud, sin vivienda, sin seguridad, y desde esa época nos vienen prometiendo los colegios, los CIP para todo el tema de infancia y adolescencia, todo el tema de seguridad, el hospital, y a hoy el municipio no ve absolutamente nada; estamos cansados, y yo sí quiero que los Ministros aquí nos expliquen cuál es la indolencia que este Gobierno y que los Gobiernos han tenido con una ciudad tan cercana a Bogotá, que lo único que ha sido es referente para resolverle los problemas a la ciudad. Muchísimas gracias, señor Presidente.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

En consideración la proposición presentada por la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano, se abre su discusión, continúa su discusión, anuncio que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión.

¿Aprueban los honorables Representantes miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente la proposición presentada por la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano?

Secretaria:

Ha sido aprobado por los honorables Representantes, miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, la proposición presentada por la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano, Señor Presidente.

Nota: La mayoría de los integrantes de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, votaron la proposición presentada por la honorable Representante Gloria Betty Zorro Africano, de forma ordinaria de acuerdo con lo establecido en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992, modificado por el artículo 1º de la Ley 1431 de 2011.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

¿Reposa en su Despacho, señora Secretaria, alguna otra proposición o constancia?

Secretaria:

No, señor Presidente, no hay radicadas más proposiciones. En tal sentido, se ha agotado el Orden del Día.

Presidente, honorable Representante Luis Eduardo Díaz Granados Torres:

Habida cuenta que está agotado el Orden del Día, levantamos la Sesión del día de hoy y anunciamos que vamos a convocar para una próxima Sesión por Secretaría. Muchísimas gracias.

Hora terminación: 09:47 a. m.

LUIS EDUARDO DIAZGRANADOS TORRES
Presidente

MARTA CECILIA CURI OSORIO Vicepresidente

CONSUELO GONZALEZ DE PERDOMO

CONTENIDO

Gaceta número 247 - viernes 21 de abril de 2017

CÁMARA DE REPRESENTANTES ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Acta número 029 de 2017, marzo 22......1

Acta número 030 de 2017, marzo 29......10

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2017